

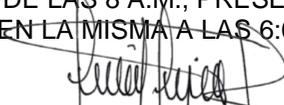
REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL LA ESPERANZA, NORTE DE SANTANDER,
ESTADO N° 0068

RADICADO	TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (S)	CLASE DE PROVIDENCIA	FECHA DEL AUTO
2017-00048-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	LUZ MARY RODRIGUEZ LEON	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	11/11/2020
2017-00057-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	JOSE DEL CARMEN OSORIO Y OTRO	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	11/11/2020
2017-00064-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	MARÍA MILEYNIS URIBE GAMEZ	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	11/11/2020
2018-00048-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	LEYDI LILIANA RODRÍGUEZ PÁEZ	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	11/11/2020
2020-00064-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	CLAUDIA CRISTINA TORRES ORTEGA	JAIRO ROJAS ESCAMILLA	AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO (C1) AUTO DECRETA MEDIDA (C2)	11/11/2020

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12/11/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


FREDY FAJARDO ORTEGA
Secretario